



Incubadora Científica de Ideas Criminológicas

CONVOCATORIA DEL PREMIO AL MEJOR PROYECTO TECNOLÓGICO EN SEGURIDAD

Con motivo del Día Mundial de la Sociedad de la Información, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución A/RES/60/252 de marzo del año 2006, el Departamento de Criminología y Seguridad de la Universidad Camilo José Cela quiere celebrar, el próximo 17 de mayo de 2019, el también denominado **Día de Internet** convocando el Premio al **mejor Proyecto Tecnológico en Seguridad 2019**. Con esta iniciativa, abierta a los estudiantes de la Universidad Camilo José Cela que hayan elaborado o estén elaborando un proyecto universitario durante el curso 2018-2019, el Departamento de Criminología y Seguridad quiere reconocer y visibilizar los trabajos que supongan una **contribución a la Criminología** en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Esta iniciativa del programa semillero TIC de la Incubadora Científica de Ideas Criminológicas orientado a la promoción del **itinerario de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia** del nuevo programa de Grado de Criminología de la Universidad Camilo José Cela que se está implementando desde el curso 2017-2019, que busca generar interés del alumnado en las TIC y visibilizar su potencial en beneficio de la Seguridad.

A continuación, se adjuntan las bases reguladoras del premio.



Incubadora Científica de Ideas Criminológicas

BASES DEL CONCURSO

1. El concurso está abierto a todos los estudiantes de la Universidad Camilo José Cela que hayan elaborado o estén elaborando un proyecto universitario durante el curso 2018-2019.
2. El tema del premio es “Proyecto Tecnológico y Seguridad”, y se valorará el contenido del proyecto en relación con la vinculación entre la Seguridad y la Tecnología, de forma que contribuya al desarrollo y actualización del conocimiento criminológico en el ámbito de las TIC.
3. Los estudiantes que deseen participar deberán presentar:
 - a. Para la preinscripción: un documento en formato pdf que deberán enviar a la cuenta de correo electrónico depcriminologia@ucjc.edu indicando el título del proyecto, el nombre y los apellidos del autor (o autores).
 - b. Para la inscripción: un vídeo que resuma en menos de 5 minutos el trabajo elaborado, con el título del trabajo y el nombre y apellidos del participante (o los participantes).
 - c. Una vez se formalice la preinscripción, se indicará a los participantes como deberán enviar el vídeo.
4. Cada estudiante podrá presentar un máximo de dos proyectos. Cada proyecto tendrá un máximo de dos autores que lo presenten.
5. El plazo de presentación de las preinscripciones comenzará el día de la publicación de la presenta convocatoria y finalizará el día 5 de abril de 2019. El plazo de inscripción será indicado a los preinscriptos con la aceptación de su propuesta para optar al premio, que una vez formalicen a través del envío de un vídeo explicativo de su proyecto, se comprometerán a asistir a la celebración del evento de entrega de premios, durante la mañana del 17 de mayo de 2019.
6. El premio consistirá en un certificado que acredite la valía del Proyecto. Si hubiera patrocinadores para ello, los premiados podrán verse beneficiados con



Incubadora Científica de Ideas Criminológicas

otro tipo de premios, en función de la colaboración que establezca la organización.

7. El Jurado estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco expertos en Tecnología y Seguridad externos al Departamento de Criminología y Seguridad de la Universidad Camilo José Cela, seleccionados por el mismo.
8. El Jurado tendrá la facultad de declarar desierto uno, varios o la totalidad de los premios. Su decisión será inapelable.
9. El fallo del Jurado se hará público en la y se comunicará de manera individual a la persona seleccionada, en una fecha anterior a la celebración del Día de Internet.
10. La participación en el Premio al mejor Proyecto Tecnológico en Seguridad implica la total aceptación de estas bases. El Departamento de la Universidad Camilo José Cela se reserva el derecho a modificar las bases de este concurso en cualquier momento, comprometiéndose a anunciar cualquier cambio a través de su página web.
11. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a todos los participantes en el Concurso de que los datos de carácter personal que faciliten durante el mismo no serán almacenados, ni tratados y, una vez entregado el premio, destruidos.